El futuro es de todos | Minenergía

La Nueva Energía

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG

Informe de gestión a marzo de 2020

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG
Informe de gestión Ministerio de Minas y Energía
Enero - Marzo de 2020

Introducción

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto1499 de 2017.

Este modelo integra los conceptos, elementos y criterios que permiten llevar a cabo la gestión de estas entidades, enmarcada en la calidad y la integridad, buscando la mejora continua para garantizar los derechos, y satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Así es como el fin de la gestión es generar resultados con valores, es decir, bienes y servicios que tengan efecto en el mejoramiento del bienestar de los ciudadanos, obtenidos en el marco de los valores del servicio público.

El presente informe se realiza en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017 y la Resolución 0011 de enero de 2020 por la cual se modifica el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, se crean, modifican o eliminan algunos comités y se derogan los artículos 15 al 32 de la Resolución 4 0662 de 2015; en su artículo 11, dentro de las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se establece hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en concordancia con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014[1].

En este contexto, el objetivo de este informe es presentar los avances del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Ministerio de Minas y Energía en el primer trimestre de 2020, en todas sus dimensiones y políticas, utilizando la información generada en el proceso de seguimiento, que incluye información cuantitativa y cualitativa de las acciones realizadas para dar cumplimiento a los planes de mejora por política, en cada trimestre.

[1]Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información pública nacional

I. AVANCES ENTIDAD MIPG 2019

A continuación se presentan los avances siguiendo las tres fases establecidas en el Manual operativo: i) Institucionalidad, ii) Operación, y iii) Medición.

Esquema 1. Fases implementación MIPG

Fuente: Función Pública, 2017

1.1. Institucionalidad

Con el fin de dar cumplimiento a esta fase, el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución 4-0011 del 10 de enero de 2020 "Por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, se crean, modifican o eliminan algunos comités y se derogan los artículos 15 al 32 de la Resolución 4 0662 de 2015".

En esta resolución se actualizó el capítulo de Gestión y Desempeño del Ministerio frente al nuevo de esquema de las 7 Dimensiones y las 17 Políticas de MIPG[2], también se ajustó la conformación de los Comités de Gestión y Desempeño, tanto a nivel institucional como sectorial. Además, se incluyeron las funciones relacionadas con el desarrollo integral de las tecnologías de información y comunicaciones –TIC, las de archivo y las acciones para la consolidación de una cultura de gestión ética, derechos humanos y enfoque de género en el Ministerio.

De igual forma, se creó el Comité de Auditoría Interna y el Subcomité de Defensa Jurídica del Estado del Sector Minero Energético.

1.2. Operación

En esta sección se presentan las acciones adelantadas por el Ministerio para transformar insumos en resultados, así como el desempeño institucional que permite a la entidad generar valor público, de acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional a través de la herramienta dispuesta para tal fin, en la que se consolidaron los reportes de los responsables de la ejecución de las acciones.

---

[2]Falta incluir la **"Política de Gestión de la Información Estadística"** de la Dimensión 5 "Información y Comunicación" definida en la Versión 3 del Manual Operativo de MIPG de Diciembre de 2019.

Tabla 1. Responsables de las políticas en el Ministerio de Minas y Energía

DIMENSIÓN	PROPÓSITO	POLÍTICAS	RESPONSABLE
Talento humano	Permitir que las entidades cuenten con talento humano integral, idóneo, comprometido y transparente, que contribuya a cumplir con la misión institucional y los fines del Estado, para lograr su propio desarrollo personal y laboral.	Gestión Estratégica Talento Humano	Subdirección Talento Humano
		Integridad	
Direccionamiento estratégico y planeación	Permitirle a una entidad pública definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.	Planeación institucional	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
		Gestión presupuestal y eficiencia del gasto púbico	
Gestión con valores para resultados	Permitir a la entidad realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
		Gobierno digital	Grupo de Infraestructura Tecnológica
		Seguridad digital	
		Defensa jurídica	Oficina Asesora Jurídica
		Mejora normativa	
		Servicio al ciudadano	Grupo de Gestión de la Información y Servicio al ciudadano
		Racionalización de trámites	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
		Participación ciudadana en la gestión pública	Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano
Evaluación de resultados	Promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico.	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
Información y comunicación	Garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permita una interacción con los ciudadanos.	Gestión documental	Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano
		Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	
Gestión del conocimiento y la innovación	Facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos y además, propicie su transformación en entidades que a través de su dinámica, faciliten la innovación institucional en el marco de un Estado eficiente y productivo.	Gestión del conocimiento y la innovación	Secretaría General[3]

[3]Está pendiente por definirse el Líder de la política

DIMENSIÓN	PROPÓSITO	POLÍTICAS	RESPONSABLE
Control interno	Promover el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual estas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.	Control interno	Secretaria General y Oficina de Planeación y Gestión Internacional

En este sentido, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Ministerio a **marzo 31 de 2020** registró un promedio general de ejecución del 70,8%, igual al obtenido a diciembre 31 de 2019, pero con variaciones en algunas políticas. Cabe recordar que los avances cuantitativos son los logros obtenidos por el Ministerio en cada una de las 17 políticas que conforman el Modelo, donde cada una tiene un peso de 5,88 para un total de 100 puntos. En este sentido, las cifras descritas en la columna de avance cuantitativo corresponden a la sumatoria de las acciones que registraron avance.

Tabla 2. Avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MinEnergía

Dimensión	Política	Avances/ Logros	Avance Cuantitativo
Talento humano	**Gestión estratégica del talento humano**	• Se cuenta con la trazabilidad de la historia laboral de cada servidor en medio físico y en medio digital, con la relación de los documentos que la integran. • Para el Programa de Bilingüismo (eje temático considerado en el PIC 2020), se están solicitando cotizaciones a centros educativos. • Se diseñó un programa como mecanismo de evaluación y fortalecimiento de competencias gerenciales, en vigencias 2020-2021. • Se cuenta con cifras de retiro de servidores y su correspondiente análisis por modalidad de retiro, vigencia 2020. • Se diseñó un programa de reconocimiento de la trayectoria laboral y agradecimiento por el servicio prestado a las personas que se desvinculan, año 2020. • Se diseñó un Programa de desvinculación asistida por cualquiera de las causas además de pre-pensionados, vigencia, segundo trimestre de 2020.	**4.90**
	Integridad	• No hay actividades nuevas frente a las registradas a diciembre, las programadas se implementaron en el 2019.	**5.88**
Direccionamiento estratégico y planeación	**Planeación institucional**	• La caracterización de grupos de valor a través de encuestas y focusgroup se encuentra elaborada, y se encuentra implementada la herramienta CRM a través de la cual se consolida y amplía información de los usuarios que se contactan con la entidad por vía telefónica. En 2020 se gestionará la actualización de los grupos de valor • La Unidad de Resultados y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional revisaron y ajustaron los indicadores para medir la gestión de los objetivos institucionales. • Documentación de la planeación estratégica del Ministerio y del Sector. • Formulación de planes con base en resultados obtenidos en programas, planes o proyectos anteriores.	**4.12**
	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto púbico	• Conforme a lo establecido en el Decreto 2411 de 30 de diciembre de 2019, por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, y una vez efectuada la actualización de la asignación de los proyectos de inversión en el SUIFP por parte de los formuladores, se realizó la Desagregación y Clasificación del Objeto del Gasto en los 36 proyectos de inversión a cargo de Ministerio. • De acuerdo con las necesidades presentadas en el Plan de Abastecimiento Estratégico - PAE para el año 2020, se solicitó la programación de los recursos por actividad de cada uno de los proyectos de inversión del Ministerio y de las entidades del sector, con el fin de establecer metas para realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos durante dicha vigencia. • Se realizaron Comités de Inversiones con el Viceministerio de Energía, el Viceministerio de Minas y la Secretaría General orientados a buscar la alineación y priorización de recursos de la vigencia 2021 con las metas y prioridades del sector. • Se elaboróel Anteproyecto de Presupuesto 2021 teniendo en cuenta los resultados de los diferentes espacios creados para la programación de recursos. • Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, se inició un ejercicio al interior del Ministerio para identificarlas implicaciones que podría tener esta coyuntura en los proyectos de inversión, así como los posibles riesgos de	**5.30**

Dimensión	Política	Avances/ Logros	Avance Cuantitativo
		incumplimiento en la ejecución de los recursos asignados en esta vigencia.	
Gestión con valores para resultados	**Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos**	• Se identificó la necesidad de revisar a fondo el sistema de gestión de la entidad, para optimizar los recursos y mejorar la eficiencia, por lo cual se realizaron mesas de trabajo para establecer un plan de acción.	**0**
	Gobierno digital TIC	• Se optimizaron las compras de TI en la utilización de acuerdos marco de precios; utilización de contratos de agregación de demanda; se aplicaron criterios para la selección y evaluación de soluciones de TI. • Se realizaron proyectos de uso y apropiación de TI- Office 365. • Se definió y aplicó una metodología para el diseño, desarrollo e implementación de sistemas de información. • Se revisó la fórmula de la matriz, por lo que se bajó el promedio de ejecución.	**3.52**
	Seguridad digital	• Extender la seguridad perimetral existente en el Ministerio, a través de las conexiones remotas, hacia los sitios de trabajo a cada uno de los servidores públicos, contratistas y terceros que prestan algún tipo de funcionalidad en su trabajo en el Ministerio. (Emergencias sanitarias por el Coronavirus – COVID 19).	**5.00**
	Defensa Jurídica	• Se elaboró un documento que contiene los procesos cursados en contra de la entidad, identificando causas y si se determina una condena o no. Se encuentra en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica para su revisión	**5.45**
Gestión con valores para resultados	**Mejora normativa**	Esta política aún no cuenta con autodiagnóstico. No obstante, se realizaron las siguientes actividades: • Actualización de la Agenda Regulatoria. • Coordinación en la expedición del decreto anti-trámites del sector minero energético. • Proyección y revisión de decretos de la emergencia por el COVID 19 y demás actos administrativos que firma la Ministra.	**0**
	Servicio al ciudadano	• Medición de la satisfacción: Se creó modelo que nos permite realizar mediciones de satisfacción de los productos y servicios de la entidad, estas mediciones las estamos realizando a los diferentes grupos de valor de la entidad; fruto de esto, en el 2019 realizó medición de satisfacción al grupo de valor de la dirección de hidrocarburos - Usuarios de SICOM	**5.37**
Gestión con valores para resultados	**Racionalización de trámites**	• El trámite "Legalización de compañías extranjeras prestadoras de servicios en el sector de hidrocarburos." fue **eliminado** luego de la gestión adelantada ante el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP que revisa y aprueba esta acción. • Actualización al seguimiento de gestión de trámite en el SUIT • Avances en el mecanismo a implementar para el seguimiento a la gestión de trámites desde el GGIC y de acuerdo con el ingreso a través de los diferentes canales de atención • Formulación de la estrategia de racionalización de trámites • Trámites de fácil acceso a través de el portal de estado colombiano GOV.CO	**4.29**

Dimensión	Política	Avances/ Logros	Avance Cuantitativo
	Participación ciudadana en la gestión pública	• Se implementaron y se efectuaron pruebas funcionales al Centro de Relevo para población en situación de discapacidad y se elaboraron los textos para la elaboración de los videos para difundir la accesibilidad a la herramienta utilizando el lenguaje de señas y closecaption • Contamos con un servicio de orientación y atención telefónica y un punto de contacto presencial en la que se atienden inquietudes, PQRS y orientación de trámites, debido a la actual emergencia pudimos realizar rápidamente las adecuaciones y cambios de manera virtual y telefónica para no afectar la prestación del servicio a nuestros usuarios. • Se realizó divulgación de información, se publicó pieza comunicativa el 26/03/2020 a través del medio acordado, donde se aclaró por medio de un ABC cómo se debe actuar ante una petición incompleta de acuerdo a la ley 1755 de 2015	**4.62**
Evaluación de resultados	**Seguimiento y evaluación del desempeño institucional**	• En el primer semestre de 2020, al igual que con los demás indicadores que están en Sinergia a cargo de Minenergía, se centralizaron los reportes de los compromisos con grupos étnicos en la Oficina de Planeación y Gestión Internacional con la intención de tener un mejor seguimiento y una mejor evaluación de los resultados. • Se revisaron los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, para identificar si las líneas base aprobadas necesitaban ser actualizadas osi las mediciones eran las más óptimas en términos de buenas prácticas estadísticas. Para los indicadores que necesitaban realizar cambios, se llevó a cabo el proceso de actualización con el DNP. • Se realizó un acompañamiento a las áreas que estaban evidenciando dificultades con los reportes en SisCONPES, solicitando capacitaciones y el envío de material informativo (manuales, actualizaciones del sistema) al DNP para que los responsables pudieran aclarar dudas sobre el proceso de reporte • Se encuentran asignados las dependencias y responsables de liderar el proceso de seguimiento y evaluación en los diferentes procesos para el logro de resultados institucionales, procurando que el mismo líder armonice la gestión de herramientas o estrategias complementarias o de fortalecimiento como Furag, Meci, Calidad entre otras.	**5.49**
Información y comunicación	**Gestión documental**	• Durante la vigencia 2019, se definieron flujos documentales, de aprobación y conformación de expedientes. El proceso fue definido y documentado con los resultados de la Consultoría 530 de 2019. Dando como resultado 8 documentos técnicos de lineamientos de acuerdo a la NTC 15489 y los flujos de proceso derivados de los mismos divulgados en el 2020	**3.97**
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	• Se ejecutó una estrategia interna de sensibilización y capacitación interna, es necesario proyectar su continuidad y definir la estrategia externa de manera armonizada con las diferentes acciones de comunicación que se realizan. Hemos adelantado acciones participativas como son los Facebook live donde se tratan diferentes temática del sector mineroenergetico	**4.65**
Gestión del conocimiento y la innovación	**Gestión del conocimiento y la innovación**	• En el trimestre no se ejecutaron actividades adicionales	**2.47**
Control interno	**Control interno**	• En el trimestre no se ejecutaron actividades adicionales	**5.78**

De acuerdo con el reporte anterior, las políticas que presentaron un incremento en su ejecución al cierre de marzo, en comparación con el corte a diciembre de2019 fueron: Seguridad Digital (0.53), Planeación institucional (0,32), Defensa Jurídica (0,06), y Racionalización de Trámites (0,2).Sin embargo, algunas políticas reflejan una disminución en su avance, lo que es normal teniendo en cuenta que hay varias actividades que son reiterativas y cada año deben iniciar de cero, tales como: Gestión Estratégica del Talento Humano, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Púbico, Gobierno Digital TIC, Servicio al Ciudadano, Participación Ciudadana en la Gestión Pública y Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la corrupción.

Finalmente, se aclara que el avance cuantitativo nulo observado en las políticas *Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos* y *Mejora normativa,* obedece a que aún no se cuenta con un autodiagnóstico oficial para medir su avance. No obstante, se tiene información cualitativa y se están ejecutando acciones.

1.3 Medición

La medición anual de la implementación de las Políticas de gestión y desempeño de MIPG, se realiza a través de la Operación Estadística Medición del Índice de Desempeño Institucional, liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP.

La medición del MIPG para la vigencia 2019 se realizó en el mes de marzo de 2020, y fue liderada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional con la participación de las áreas del Ministerio. Para realizar la Operación estadística, el DAFP utiliza el Formulario Único de reporte de avance en la gestión - FURAG el cual cuenta con un aplicativo en línea donde el Ministerio realizó el diligenciamiento de un cuestionario que evaluaba su avance en la implementación del MIPG.

A continuación se presentan los resultados obtenidos.

- **Comparativo resultados obtenidos 2018 vs 2019**

Grafico 1

Fuente: Tomado del Departamento Administrativo de la Función Pública - 2020

El promedio obtenido por el Ministerio fue de 77.2, menor en 1.9 puntos frente a la calificación obtenida en el 2019 de 79.1, aunque fue el puntaje más alto entre las entidades que conforman el sector administrativo Minas y Energía.

- **Comparativo obtenido por Dimensiones 2018 vs 2019**.

En comparación con el resultado observado en 2019, las dimensiones Gestión con Valores para resultados, información y comunicación, y Evaluación de Resultados mejoraron el índice, destacándose esta última al pasar de 69.7 a un 76.7,[4]. Por otra parte, la Dimensión de Gestión del Conocimiento se mantuvo igual, con un avance de 70 puntos, y las dimensiones restantes presentaron una reducción en el promedio obtenido. (Gráfico 2)

4 Este incremento en la Dimensión, obedece al trabajo realizado colaborativamente entre la Unidad de Resultados y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional desde el segundo semestre de 2019.

Gráfico 2
Comparativo por Dimensiones

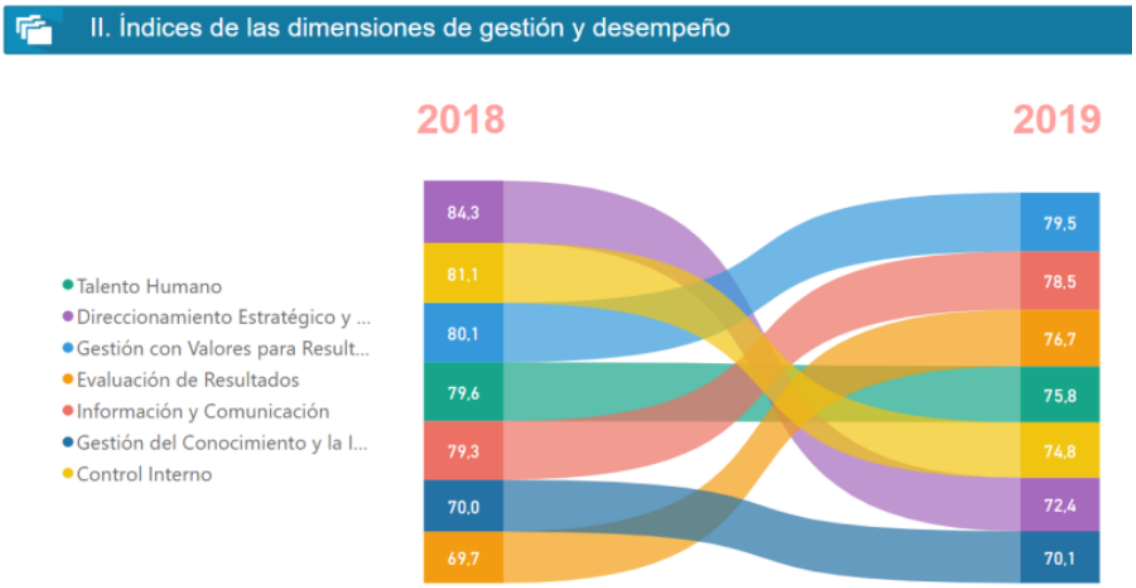

Fuete: Tomado de Departamento Administrativo de la Función Pública - 2020

- **Resultados por Políticas, 2019**

Una de las grandes conclusiones al revisar los resultados obtenidos en la medición es que existe una brecha significativa con la medición obtenida a través del instrumento diseñado por el Ministerio, que toma como punto de partida los autodiagnósticos referentes suministrados por el DAFP y los planes de mejora formulados con base en ellos.

Esta brecha es evidente en algunas de las políticas, como por ejemplo, la Política 2 Integridad, donde el avance obtenido por el DAFP fue 70.7 mientras que, según el seguimiento y la medición del Ministerio, la entidad logró ejecutar el 100% de las actividades desde 2019. Esta situación también se observa en las políticas de Control Interno (74.8 medición de Función Pública – 98,3 Ministerio), y Defensa Jurídica (74,7 medición de Función Pública - 92,7 Ministerio).

Gráfico 3
Resultados por Políticas 2019

Fuente: Tomado del Departamento Administrativo de la Función Pública 2020

ASPECTOS POR MEJORAR

- ***Comprensión Integral del Modelo***: Hace referencia a los procesos de socialización del MIPG, de tal manera que se logre su apropiación por parte de todos los miembros de la entidad.

- ***Capacitación***: Es necesario capacitar permanentemente a los líderes y fortalecer el conocimiento a través de diversos mecanismos como charlas, talleres, foros, etc, para asegurar la comprensión y apropiación del Modelo.

- ***Revisión Autodiagnósticos:*** Revisar las acciones planteadas en los autodiagnósticos para determinar su pertinencia y aplicabilidad es un elemento fundamental, dado que las Entidades líderes a nivel nacional no definen lineamientos concretos sobre la manera de abordarlas.

  Con el fin de realizar este análisis, se adelantará la contratación de un experto que, de manera conjunta con los líderes de cada política, revisará a fondo cada autodiagnóstico, evaluará objetivamente los avances y construirá planes de acción que aporten a la implementación del MIPG.

- ***Herramienta de Seguimiento***: Es necesario revisar la herramienta para asegurar que responde a las necesidades actuales de la entidad. Adicionalmente, se debe analizar si se requiere la automatización del seguimiento al MIPG.

- ***Construcción conjunta de criterios y lineamientos en el Sector***: Las entidades líderes juegan un papel fundamental en la definición de lineamientos sobre lo que deben hacer las entidades para la implementación del Modelo. Sin embargo, no es claro cómo lograr dichos objetivos, ni las acciones concretas que harán posible avanzar con mayor celeridad este proceso. En este sentido, es clave definir la metodología o mecanismos para continuar con la implementación del Modelo de una forma más eficiente y que se puedan visualizar mejor los impactos logrados.

- ***Políticas pendientes:*** A la fecha, dos políticas del MIPG no cuentan con un autodiagnóstico oficial, así que no se cuenta con lineamientos claros de lo que se debe medir. Por lo cual, solamente se reportan avances cualitativos, que evidencian las acciones tomadas por la entidad con respecto a lo que menciona el Manual Operativo. De igual forma, se debe incluir la Política 18 Gestión de la Información Estadística en la medición del avance en la implementación del Modelo

  De no contar con los autodiagnósticos de las entidades nacionales, se identificarán por parte del Ministerio posibles acciones para realizar.

- ***Alineación y coherencia de mediciones:*** Analizando los resultados de la medición realizada por el DAFP través del FURAG para el año 2019, y comparando los resultados obtenidos en la medición realizada por el Ministerio, se evidencia que hay diferencias en las metodologías de evaluación. Por lo tanto, se deben identificar los criterios y unificarlos en una sola herramienta, que refleje la realidad del avance de la implementación del Modelo en la Entidad.

- ***Comprensión de la metodología de medición:*** *Se* hace necesario comprender la metodología específica de medición y su relación con las fuentes de consulta y verificación, para que con su conocimiento se pueda fortalecer la gestión de verificación de las evidencias documentadas y su consolidación debidamente organizadas.

CONCLUSIONES

Los avances de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG en el Ministerio son importantes. Sin embargo, se deben fortalecer acciones orientadas a la capacitación, revisión de los planes de mejora, autodiagnósticos, entre otras, para lograr un mayor impacto y generar valor público.